

COMERCIO Y INDUSTRIA S.A. (C.I.) - COMERCIO Y INDUSTRIA S.A. (C.I.)
C.I. - COMERCIO Y INDUSTRIA S.A. (C.I.) - COMERCIO Y INDUSTRIA S.A. (C.I.)

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ECO CLEAN RECOLECCION Y GESTION DE RESIDUOS ECOCLEANERG S.A.", CELEBRADA EL DIA 19 DE ABRIL DEL AÑO 2017.-

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil diecisiete siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicado en Cda. Santa Cecilia solar 13 Mz 1, se reúnen los accionistas de la compañía "ECO CLEAN RECOLECCION Y GESTION DE RESIDUOS ECOCLEANERG S.A.", los mismos que se detallan a continuación: 1) **KARLA MARIA MORALES ROSALES**, propietaria de 400 acciones; y, 2) **JORGE BONNARD POLIT**, como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión el señor **JORGE BONNARD POLIT**, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria, la señora **KARLA MORALES ROSALES**, en calidad de Gerente General de la compañía.

La Secretaria de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la compañía, el mismo que es de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**
2. **Conocer y resolver sobre las cuentas, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas; y,**
4. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía.**

A continuación la Junta se pronuncia afirmativamente sobre lo propuesto y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente de la junta declara instalada la sesión y manifiesta que la junta debe conocer sobre el primer punto del orden del día:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los Informes del Administrador y Comisario.

Terminada la lectura dichos informes son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual por unanimidad de votos válidos los aprueban.

A continuación se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- Quien preside la sesión dispone que se de lectura al balance general y al estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

De la exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico mencionado de la compañía no tuvo ingresos por motivo de que aún no se obtiene la Licencia Ambiental por lo cual no puede obtener ingresos, pero consta con un Patrimonio de \$800.00. La Junta General, luego de la exposición realizada, así como la revisión de los respectivos documentos, por unanimidad de votos resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias presentado, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

De inmediato se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día, esto es:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS.- Dado que la compañía ha obtenido utilidades durante el ejercicio económico del año 2016, la Junta General de Accionistas resuelve que éstas se mantengan en la cuenta de "utilidades de ejercicios anteriores", hasta que la compañía disponga lo pertinente.

la Junta General de Accionistas, la cual por unanimidad de votos válidos lo aprueban.

Luego se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, que dice:

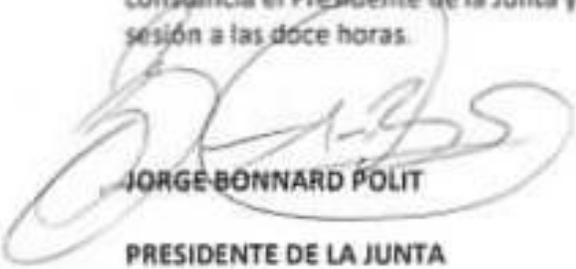
CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- La Junta General de Accionistas resuelve elegir como Comisario al Ec. Octavio Rodríguez Mendoza para el ejercicio económico del año 2017.

Finalmente, quien dirige la sesión, manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y son: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria; 2) Informes del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico de 2016; 3) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2016; y, 4)

Copia de la presente acta certificada por el Secretario ad-hoc de la Junta dando fe de que el documento es fiel copia del acta original.

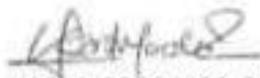
la Junta General de Accionistas, la cual por unanimidad de votos válidos lo aprueban.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que es aprobada sin modificaciones por los accionistas, firmando para constancia el Presidente de la Junta y la infrascrita Secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las doce horas.



JORGE BONNARD POLIT

**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



KARLA MORALES ROSALES

**SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA**